



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

PROCESO DE PAGO



TRABAJADORES TECNM, HIJOS Y CONYUGES

FECHA LIMITE 14 DE AGOSTO 2024

A. Pago Ventanilla

Recursos Financieros del ITPN

- Pago en Efectivo o Tarjeta de Débito y Crédito
- Importe a pagar (Consultar monto de reinscripción aquí: <http://www.piedrasnegras.tecnm.mx/estcuotas.php>)

B. Transferencia bancaria.

CLABE: 044075193048163580

- Concepto de pago: **REINSCRIPCIÓN/NO. DE CONTROL**
(Indicar el número de control del alumno)
- Realizar captura de pantalla del comprobante y traer a Recursos Financieros para canje de Recibo Institucional.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Ingresar al formulario: <https://bit.ly/reinscripcion-itpn-ad24> y cargar la siguiente documentación:

- Ficha de depósito o captura de la transferencia.
- Constancia del trabajador emitida por el centro de trabajo o Copia del talón de pago del trabajador
- Acta de nacimiento (hijo) o Acta de matrimonio (cónyuge)

División de Estudios Profesionales

